

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (JUNIO 2024)**INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS DE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS (PUNTO TERCERO (3.1 Y 3.2) DEL ORDEN DEL DÍA).****1. Objeto del informe**

El presente informe se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") en relación con el nombramiento, por el plazo estatutario de 4 años, de Dña. Elena Salgado Méndez y D. Felipe Matías Caviedes como Consejeros de la Sociedad.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6 del artículo 529 decies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "**Ley de Sociedades de Capital**"), las referidas propuestas de acuerdo a la Junta General requieren la formulación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del siguiente informe justificativo.

2. Justificación de las propuestas

El día 16 de mayo de 2024, la Sociedad y Critería Caixa, S.A.U. ("**Critería**") alcanzaron un acuerdo en virtud del cual Critería (y determinadas sociedades de su grupo) se comprometieron a suscribir y desembolsar nuevas acciones de Colonial, a emitir por medio de un aumento de capital por un importe efectivo de 622 millones de euros con cargo a aportaciones dinerarias y no dinerarias. Está previsto que el referido aumento del capital social se someta a la aprobación de una Junta General Extraordinaria de Accionistas. Tras la ejecución del aumento de capital, Critería alcanzará (de forma directa o indirecta) una participación aproximada del 17% del capital social de Colonial. Como consecuencia del significativo incremento de la participación de Critería en el capital social de Colonial, ésta última se comprometió a someter a la aprobación de sus accionistas el nombramiento de dos consejeros a propuesta de Critería, en el entendimiento de que la variación significativa en la estructura accionarial de la Sociedad debe ser reflejada en el Consejo de Administración de la Sociedad, con el objetivo de que guarde una proporcionalidad similar a la realidad accionarial.

En este sentido, como consecuencia de los nombramientos de Dña. Elena Salgado Méndez y D. Felipe Matías Caviedes que se someterán a la aprobación de la Junta General, Critería contará con dos representantes en el Consejo de Administración lo que, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, supone una adecuada representación atendiendo a la nueva estructura accionarial de la Sociedad.

En el marco de los referidos nombramientos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración, las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado las condiciones que deben reunir los Consejeros para el ejercicio de sus cargos y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido, todo ello sobre la base de la Política de Selección y Diversidad de la Sociedad.

2.1. Nombramiento de Dña. Elena Salgado Méndez

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado la competencia, la experiencia y los méritos, así como la formación y perfil profesional, de Dña. Elena Salgado Méndez con motivo de su nombramiento como Consejera dominical, todo ello tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración, las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad, con base en lo siguiente:

- Dña. Elena Salgado Méndez ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad.

Perfil académico y trayectoria profesional

Licenciada Ingeniera Industrial en las especialidades de Técnicas Energéticas y Organización Industrial, así como en Ciencias Económicas en la especialidad de Estructura Económica y un MBA por la Escuela de Organización Industrial.

Ha ocupado diversos cargos dentro del sector público, tales como Directora General del Ministerio de Economía y Hacienda desde 1985 hasta 1991, Secretaria de Estado de Comunicaciones en el Ministerio de Obras Públicas desde 1991 hasta 1996, Ministra de Sanidad y Consumo desde 2004 hasta 2007, Ministra de Administraciones Públicas desde 2007 hasta 2009, Diputada por Cantabria en el Parlamento español desde 2008 hasta 2011 y Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda desde 2009 hasta 2011. Asimismo, fue Directora de Lenzi Consulting desde 1997 hasta 2004 y Presidenta de la Asociación Española de Empresas de Consultoría desde 2016 hasta 2023. Asimismo, ha sido miembro del Consejo de Administración de diversas compañías como Hispasat, Hunosa, Renfe, Abertis Telecom o Telefónica, entre otras.

Actualmente, es miembro del Consejo de Administración de Saba Infraestructuras, S.A. y Presidenta de la Fundación Abertis.

Por todo lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que Dña. Elena Salgado Méndez reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, cuenta con la experiencia y méritos necesarios, y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de informar favorablemente al Consejo de Administración sobre la propuesta de su nombramiento como Consejera de la Sociedad por la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad, con la categoría de dominical, por el periodo estatutario de 4 años. El nombramiento tendrá efectos desde la fecha de inscripción del referido aumento del capital social.

2.2. Nombramiento de D. Felipe Matías Caviedes

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado la competencia, la experiencia y los méritos, así como la formación y perfil profesional, de D. Felipe Matías Caviedes con motivo de su nombramiento como Consejero dominical, todo ello tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración, las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad, con base en lo siguiente:

- D. Felipe Matías Caviedes ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad.

Perfil académico y trayectoria profesional

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valladolid. Especialista Universitario en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Alcalá y Advanced Management Program (AMP) por el IE.

Su experiencia profesional se sitúa fundamentalmente en el campo financiero, en particular en lo relacionado con la gestión de cartera de participadas, la valoración de empresas y el análisis financiero y de inversiones.

Inició su carrera profesional en Arthur Andersen desde 2000 hasta 2006, en el ámbito de la auditoría en el sector productos y servicios. Con posterioridad, ha ocupado cargos de responsabilidad como responsable de inversiones en sociedades participadas en Caja de Burgos desde 2006 hasta 2010 y en Banca Cívica desde 2010 hasta 2012, formando parte de la implementación de las políticas de inversión y la ejecución de operaciones de M&A.

Desde 2012 es Director de Inversiones en CriteriaCaixa, ocupándose del análisis, ejecución y seguimiento de la estrategia de inversión en diversos sectores.

Ha sido miembro de diversos consejos de administración en compañías de sectores industriales e inmobiliario.

Por todo lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Felipe Matías Caviedes reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, cuenta con la experiencia y méritos necesarios, y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de informar favorablemente al Consejo de Administración sobre la propuesta de su nombramiento como Consejero de la Sociedad por la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad, con la categoría de dominical, por el periodo estatutario de 4 años. El nombramiento tendrá efectos desde la fecha de inscripción del referido aumento del capital social.

* * * *

El presente informe ha sido formulado y aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su sesión de fecha 24 de mayo de 2024.